Gobierno de CALDAS

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Hace constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por el profesional en derecho CARLOS ANDRES LOPEX SALAZAR, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración, acreditando los requisitos de perfil y estudio fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será: "prestar los servicios profesionales como abogado para atender las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005."

Certificación dada en Manizales a los 22 días del mes de agosto de 2025

SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de despacho
Secretaría de Integración y Desarrollo Social.

Proyectó: María Ximena Quintero- Abogada- Magister Contratista SIDS.